



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA **JEFE DE SERVICIO FACULTATIVO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA** aprobada mediante Resolución de de la Dirección Gerencia del SAS de 26 de enero de 2017 (BOJA nº 23 de 3 de febrero de 2017),

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Microbiología y Parasitología del Hospital Regional Universitario de Málaga (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 26 de enero de 2017 (BOJA nº 23 de 3 de febrero de 2017), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 03 de abril de 2017, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

**RESUELVE**

**Primero:** Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Microbiología y Parasitología del Hospital Regional Universitario de Málaga, a:

**D<sup>a</sup> P. BEGOÑA PALOP BORRÁS**, con efectividad del día de la toma de posesión.

**Segundo:** Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 03 20 00 Fax. 951 03 2188

Código Seguro de verificación:5MSVu2CCJKtXFtUuDszX8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	03/04/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	5MSVu2CCJKtXFtUuDszX8w==	PÁGINA	1/1
 5MSVu2CCJKtXFtUuDszX8w==				



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Jefe/a de Servicio Facultativo de Microbiología y Parasitología, se publica en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 05 de abril de 2017

LA DIRECTORA DE GESTIÓN

  
Fdo. Carmen Gracia López



Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 03 20 00 Fax. 951 03 2188